

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **125**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO P.EP. NOTA Nº 149/13 SOLICITANDO PRORROGA DE 10 (DIEZ) DÍAS AL PEDIDO DE INFORME SOLICITADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 159/13 (SOLICITANDO AL P.EP. INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES).

Entró en la Sesión de: **22 AGO 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 935	19 JUL 2013	NOTA 10:07
FIRMA		

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Republica Argentina

NOTA N° 149
GOB.

USHUAIA, 18 JUL. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 159/13 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 27 de Junio del corriente año.

En tal sentido, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 174/13 Letra: Sub.G.C.y F.-S.D.S.y A suscripta por el Sr. Subsecretario de Gestión, Control y Fiscalización de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
25 JUL 2013	
MESE DE ENTRADA	
N° 125	HS 120 FIRMA

María Fabiana Ríos
María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI

S _____ D



*Por a Secretaría Legislativa para
conocimiento de los señores Políticos.*

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

NOTA N° 144 /13
LETRA: Sub.G.C.y F. - S.D.S.yA.

USHUAIA, 16 de julio de 2013

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

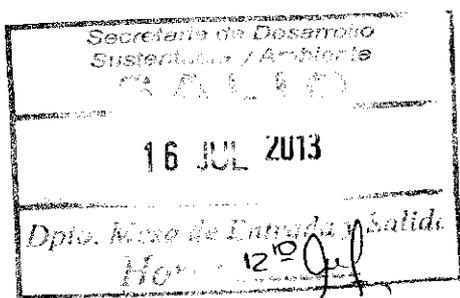
Dir. Gral. de Coordinación y Superintendencia

S/D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitar tenga a bien gestionar ante la Legislatura Provincial una prórroga de 10 (diez) días hábiles para la presentación de la respuesta a los requerimientos correspondientes a Resolución Legislativa N° 159/13 que fuera remitida a esta Secretaría el día 08 de julio del corriente.

Motiva la presente la necesidad de contar con mayor tiempo para recabar información proveniente de distintas áreas de esta Secretaría y estudiar en profundidad la problemática de los pasivos ambientales devenidos de la actividad hidrocarburífera para ofrecer una adecuada respuesta a los pedidos de informe planteados en la Legislatura Provincial.

Sin más saludo a Ud. atentamente.



[Handwritten Signature]
PROF. EDUARDO BAUDUCCO
SUBSECRETARIO
GESTIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN
S.D.S. y A.

